

## Convocatoria de proyectos científicos de la Embajada de Francia en España para el año 2025

### Becas doctorales y postdoctorales

*El formulario de solicitud y los documentos requeridos deben ser enviados a la Embajada de Francia en España **antes del 14 de febrero de 2025**.*

La Embajada de Francia en España financia **16 becas doctorales y postdoctorales de dos semanas o un mes de duración**: 3 becas de 852 euros para una estancia de 15 días y 13 becas de 1.704 euros para una estancia de un mes.

Estas becas sirven exclusivamente para **financiar movilidades a Francia** de **estudiantes de doctorado o postdoctorado, matriculados en un centro de educación superior o de investigación español (y no matriculados en Francia)**, en el marco de una estancia de investigación.

#### **1. Criterios de elegibilidad**

- Tener la nacionalidad española;
- Ser estudiante de doctorado o haber defendido la tesis en los últimos 5 años;
- Tener una invitación del organismo de acogida francés;
- No haber recibido otra beca (Erasmus/Gobierno francés etc.) para el periodo de la estancia solicitado;
- Campos de investigación elegibles:
  - Ciencias medioambientales
  - Ciencias marinas y oceánicas
  - Transición energética
  - Ciencias del universo
  - Físicas cuánticas

- Inteligencia Artificial
- Salud
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Filología francesa, cultura francesa y francófona

## **2. Criterios de adjudicación**

Se evaluarán las candidaturas en función de los siguientes criterios:

- Excelencia académica y científica de los candidatos
- Calidad, pertinencia y coherencia del proyecto de estancia en Francia
- Interés del proyecto en el marco de la cooperación científica franco-española

## **3. Beneficios concedidos**

La agencia Campus France gestiona las becas concedidas. Estas incluyen los siguientes beneficios para todos los candidatos seleccionados:

- Beca de 852 euros para una estancia de dos semanas y de 1.704 euros para una estancia de un mes.
- Afiliación a un régimen de seguro que incluye la responsabilidad civil para la duración de la estancia.
- Posibilidad de alojamiento a tarifa preferencial (cuyo alquiler no superará un tercio del importe de la beca).
- El transporte hasta la ciudad de destino en tren (2ª clase) desde un aeropuerto internacional si no tiene una conexión directa con la ciudad de origen del beneficiario. Los costes adicionales de taxis, autobuses o metro no están cubiertos.
- Actividades culturales a tarifas preferenciales ofrecidas por Campus France.

## **4. Obligaciones del becario**

El becario tiene las siguientes obligaciones:

- Realizar la estancia en Francia en el centro u organismo, y durante el periodo mencionado en el expediente de solicitud.

- Mantener informado a Campus France, organismo encargado de la gestión de los becarios en Francia, de cualquier cambio (dirección, ausencia, obtención de otra beca, reorientación, etc.).
- Todos los proyectos seleccionados deben mencionar en sus soportes de comunicación (sitio web, documentos visuales, publicaciones, etc.) el apoyo de la Embajada de Francia.
- Elaborar un informe de las actividades científicas realizadas durante la estancia de investigación (en francés o en español) y justificar el uso de la financiación otorgada, una vez realizada la movilidad.

## **5. Calendario**

- **22 de enero de 2025:** apertura de la convocatoria, accesible en la página del Institut Français.
- **13 de febrero de 2025, 23:59 [hora de París]: cierre de la convocatoria.**
- Los resultados de la convocatoria se publicarán en **abril de 2025** en la siguiente página web:  
<https://www.institutfrancais.es/programas-y-ayudas/investigadores/convocatorias-cientificas/>
- Los beneficiarios podrán realizar su estancia de investigación **a partir del 1 de junio de 2025 y deberán** efectuar la movilidad a Francia **antes del 31 de diciembre de 2025.**
- Los beneficiarios tendrán **hasta el 31 de diciembre de 2025** para transmitir a la Embajada de Francia en España **el informe de las actividades científicas realizadas durante su estancia de investigación y el informe financiero.**

## **6. Constitución del expediente**

### ***Para los estudiantes de doctorado:***

- Currículum vitae abreviado en francés o en español (**2 páginas máximo**).
- Copia recto/verso del pasaporte o DNI.
- Certificado de matrícula en un centro de educación superior o de investigación español.
- Carta de invitación del centro de acogida en Francia **en la que se mencionan las fechas de estancia. Estas deben corresponder a las fechas de la beca solicitada.**

- Anexos adjuntos completados: Anexo 1-Datos sobre el solicitante y el proyecto + Anexo 2 - Presentación del proyecto (1 página máximo).

***Para los investigadores postdoctorales:***

- Currículum vitae abreviado en francés o en español (**2 páginas máximo**).
- Copia recto/verso del pasaporte o DNI.
- Certificado de incorporación o contrato de investigador postdoctoral en un centro de educación superior o de investigación español.
- Carta de invitación del centro de acogida en Francia **en la que se mencionan las fechas de estancia. Estas deben corresponder a las fechas de la beca solicitada.**
- Anexos adjuntos completados: Anexo 1-Datos sobre el solicitante y el proyecto + Anexo 2 - Presentación del proyecto (1 página máximo).

**Las solicitudes deben ser enviadas por correo electrónico al siguiente correo:**

**[becas-sshn@institutfrancais.es](mailto:becas-sshn@institutfrancais.es)**

A continuación, encontrará los anexos necesarios para la elaboración de su expediente de solicitud.

**El expediente de solicitud completo debe enviarse en un ÚNICO FICHERO EN FORMATO PDF (APELLIDO Nombre.PDF).**

**No se evaluarán las solicitudes incompletas o presentadas después del cierre de la convocatoria.**

## Anexos

Todos los documentos anexos son accesibles en formato Word en [la página Web de la convocatoria.](#)

### ANEXO 1 – Datos sobre el solicitante y el proyecto

<b>Título del proyecto</b>		
<b>Resumen del proyecto</b> <i>(5-10 líneas)</i>		
<b>Nombre y apellidos del solicitante</b>		
<b>Dirección de correo electrónico</b>		
<b>Teléfono</b>		
<b>Área de investigación</b>		
<b>Centro de educación o de investigación en España</b>		
<b>Contacto del socio francés</b> (nombre, centro de educación o de investigación de origen, correo electrónico, teléfono)		
<b>Duración de la movilidad solicitada</b>	1 mes	2 semanas

**ANEXO 2 – Presentación del proyecto para el que solicita la beca (en francés o español)**

***1 página máximo.***